PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, diciembre 2021

Señor (a)
PETRONA RENTERIA LUNA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No (CO1.PCCNTR.3071991 del 14 de diciembre del (2021)
Coordinadora de Formación
Formación Profesional
Quibdó

Asunto: Informe mensual de diciembre 2021

Referencia: No CONTRATO No (CO1.PCCNTR.3071991 del 14 de diciembre del (2021)

JACQUELINE CRISTINA RODRIGUEZ ARRIAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.715.723 de Bogotá D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructora en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de diciembre 2021.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($2.358.734) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a cinco (5) días del mes de noviembre de 2021 por valor de QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($512.768) MCTE. b) un último pago correspondiente a los días del mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.845.966) MCTE.

Plazo: Será hasta el (18) de DICIEMBRE) de 2021

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal, de un (01) instructor para atender los procesos de formación en la modalidad de Titulada y/o Complementaria en el programa: Artesanía en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2021.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Me siño a los lineamientos impartidos por los directivos, coordinadores y grupo de apoyo de coordinación para efectos de formalizar contrato	
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	Recluto personal para ofertar el curso de servicio al cliente Solicito documentos de identidad y datos generales que permitan registraarlos Verifico si las personas se encuentran registradas en sena sofia plus Envio formato a persons que no estan registradas para optener datos y poderlos registrar en el aplicativo Registro a personas que no estan registradas en senasofia plusAtiendo a los aprendices finalmente inscritos en el programa complementario de servico al cliente Solicito la estructura via correo la estructura de formación al apoyo administrativo. Diseño cronograma oplan de formación concertado de formación de formación Diseño planeación pedagogica Diseño guía de aprenidzaje para la formación Envio información al apoyo via drive para justificar como evidencia Imparto formación desarrollando	Pantallazo de invitación a curso aplicativo Pantallazo correo

		las diferentes actividades propuestas en la guía que permitan alcanzar as competencias relacionadas conla formación Interactuo con las personas asignadas como apoyos de coordinación academisca, quienes muy amablemente me orintan en los procesos administrativos.	
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Tengo oportunidad de participar virtualmente en el ultimo encuentro de información del sena 2021 Regional Chocó, invitación recibida del director	Pantallazo
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Hago entrega del informe de actividades mensual, final, lista de aprendices, planeación pedagógica y envidencias e inventario debidamente diligenciado entre otros generados en el desarrollo del contrato. Anexo al drive creado la información requerida para justificar el cumplimiento de la formación que permita formalizar el grupo en el aplicativo Sena sofiaplus	Aneco documentación al informe Pantallazo
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Diligencio formato oficial de inventario para el debido proceso de descargue de equipos.	Anexo documento
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros	Haciedo uso del debido respeto y las normas de confidencialidad hago buen uso de las claves asignadas para el ingreso a los aplicativos oficiales que me permitieran avanzar en mi proceso de formación. Quedando pendiente enviar correo a la coordinadora y personal de comunicación para	Pantallazo correo

	medios durante la ejecución	que desactiven la clave del correo institucional y rol de instructor a partir dea 18 de diciembre de 2021, fecha en la cual termino el contrato.	
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Activa y presta suministrando la información requerida por las entidades del estado en el transcurso de la fomalización del contrato en curso	Secop/ planilla y documentos entregados para contratación, reposan ya en la entidad y aplicativo secop
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No tuve necesidad de utilizarlos en el cumplimiento de este contrato	N/A
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Haciendo acto de amor y respeto por mi y por mis aprendices, en las secciones presenciales que tuvimos la oportunidad de realizar en el desarrollo de este curso, se respetaron las nosrmas de bioseguridad, y las distancias pertinenete, incluso en la guía de aprendizaje se llevo el mensaje.	Mensaje en la guía de aprendizaje
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Hago entrega del examen en la documentación mediante formalización del contrato para tramites pertinentes..	Reposa en i expediente en contratación
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Hago el examen de conociemiento en el aplicativo de la planilla. Anexo el mismo aprobado	Anexo
12	**Mantener actualizados los sistemas de información**	Al momento de la entrega de este informe, aún no me han asignado	Anexo informe

	sobre los cuales se le haya asignado usuarios y contraseña durante la ejecució del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	rol de instructor y por consiguiente clave. Hago entrega de evidencias al supervisor a través del apoyo administrativo	
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Anexo planilla de pago con el debido proceso y pago confirmado de salud, pendión y riesgos.	Anexo planilla
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de 15edad, dando ap1icación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No aplica	No aplica
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	NO APLICA, No se hace necesario en mi rol como instructor	N/A
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento	No aplica, durante el desarrollo del contrato no hubo necesidad de desplamiento al área rural o	N/A

	de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	ciudd distante	
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años 18más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Hago uso de mi ética y del buen manejo de manejo de la confidencialidad de la información asignada y manejada	
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	Hago ntrega del recibo de pago de la planilla del mes e noviembre para el debido proceso	Anexo copia y envio a quien corresponda
19	El contratista deberá cumplir con los protocolos de	Hago acto de amor y responsabilida durante las	

	bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	secciones de clase se promueve el uso del tapabocs, desinfección y manejo e las distancias, evidencia del carnet de vacunaciónpor parte de los aprencides	
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciadoscomo evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **8872832220** de Pago Simple, periodo Noviembre (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

JACQUELINE CRISTINA RODRIGUEZ ARRIAGA
Nombre y Apellidos
Contratista
C.C. No. 51.715.723

Recibí a satisfacción

Firma
PETRONA RENTERIA LUNA
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato. No CONTRATO No (CO1.PCCNTR.3071991